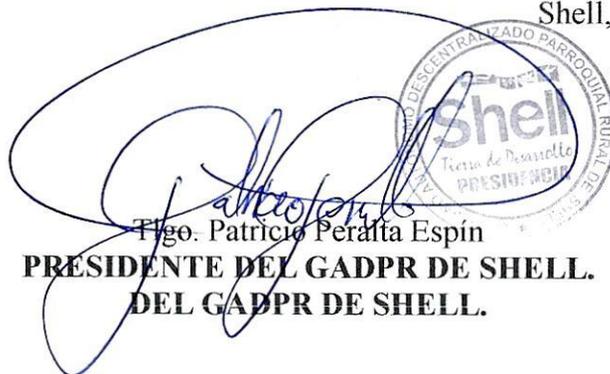


## CONVOCATORIA N°008-S-GADPR-SHELL-2022

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

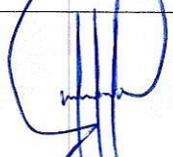
1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°007.
4. Análisis y resolución del para solicitar la ampliación de plazo al Convenio de Delegación de Competencias celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; para el Proyecto Sistema de seguridad integral para la vigilancia y cuidado del buen uso del espacio público de la parroquia Shell.
5. Conocimiento y Autorización para solicitar en comodato la administración de las siguientes obras:
  - El poli deportivo San Luis.
  - Centro de comercialización de emprendedores del Barrio Horse Lampka.
  - Plaza de Emprendedores del Barrio Luz Adriana.
  - Cancha de césped sintético de Nuevo Milenio.
6. Conocimiento y aprobación del informe de gestión mensual de actividades del Tlgo Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell.
7. Clausura.

Shell, 25 de abril de 2022.



**Ilgo. Patricio Peralta Espin**  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**  
**DEL GADPR DE SHELL.**

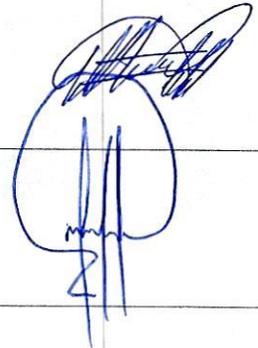
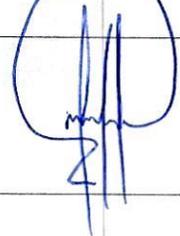
## REGISTRO DE ASISTENCIA SESION ORDINARIA 008-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	



Tlgo. Patricio Peralta Espin  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**

## REGISTRO DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 008-2022 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	



Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 007-GADPR-SHELL-2022 CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidos, siendo las nueve horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha cuatro de abril del año dos mil veintidos, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señor Vicepresidente y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número siete, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy miércoles seis de abril del año dos mil veintidos; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia		✓
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumárraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes tres de los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell, siendo las 09H10; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

**CONVOCATORIA N°007-S-GADPR-SHELL-2022**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día 06 de abril de dos mil veintidós a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°006.
4. Informe Anual de cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP, año 2021 por parte del Ing. Jonathan Fuentes Técnico Institucional.
5. Conocimiento y Autorización para la delegación de funciones temporales al proyecto Años Dorados de Luz Adriana; por motivos de salud justificados; del señor Vicepresidente Marcelo Flores al Señor Vocal Agr. Edison Tamayo.
6. Conocimiento y aprobación del informe de gestión mensual de actividades del Tlgo Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell.
7. Clausura.

Shell, 04 de abril de 2022.

Tlgo. Patricio Peralta Espín  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.**  
**DEL GADPR DE SHELL.**

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día; queda abierta la plenaria.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente, solicito la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Gracias señor Presidente; señor Vicepresidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; veo que la situación que estamos viviendo en nuestra parroquia, amerita que pongamos un punto adicional; que, de ser aprobado a su debido tiempo lo analizaré con argumentos sobre la necesidad que tenemos como organismo administrador de la cosa pública de la parroquia sobre lo que está aconteciendo; solicito que se ponga un punto que hable de la seguridad y la migración.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; señores Vocales; existe el apoyo a la moción presentada; queda abierta la plenaria.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente, con su permiso; como quedaría la moción presentada.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente; con su permiso la moción sería: Análisis y resolución sobre la situación actual de seguridad y migración en la parroquia Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Esa sería la moción señores Vocales.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; entonces yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba por mayoría insertar como séptimo punto uno que diga: Análisis y resolución sobre la situación actual de inseguridad y migración en la parroquia Shell.

**RESOLUCIÓN N° 037 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA VOTOS COMO

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN EN LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, con el incremento del punto número 7 en el orden del día; señores Vocales está a consideración el orden del día.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente, con su permiso; yo mociono que se apruebe el orden del día con la respectiva modificación.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto al Pleno; tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba por mayoría el orden del día previsto para esta sesión con la respectiva modificación; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 038 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°006-S-GADPR-SHELL DEL 28 DE MARZO DE 2022 CON LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado tercer punto: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N°006.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor, Vicepresidente, señores Vocales; queda abierto la plenaria para realizar observaciones y correcciones al acta N°006 de sesión ordinaria.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Con su permiso señor Presidente; permítame la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; solo una cosa nomás en la página N°6 del acta N° 006 en la aprobación del punto del orden del día cuarto; usted me cede la palabra a mí pero está el nombre del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; solicito que se realice la corrección necesaria; con esa modificación mociono que se apruebe el acta N°006 con la corrección indicada.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				



Tierra de Desarrollo

Patricio Peralta	Presidente	✓		
------------------	------------	---	--	--

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba por mayoría el acta de sesión ordinaria N°006; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 039 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°006; CON LA CORRECCIÓN INDICADA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Informe Anual de cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP, año 2021 por parte del Ing. Jonathan Fuentes Técnico Institucional.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales; he puesto este punto en el orden del día para que ustedes tengan conocimiento de cómo está subida la información en la LOTAIP, durante el año 2021; de tal manera que todos conozcan por si existiere algún requerimiento como el que nos hizo llegar un ciudadano de la parroquia Shell en días anteriores; solicitando información de la Institución; entonces ustedes tienen aquí el sustento de que toda la información se encuentra en la página institucional para que cualquier conciudadano pueda ingresar a la página y revisar todo el trabajo que hemos venido ejecutado en la Institución; es menester indicarles que esta actividad se la realiza una vez al año; entonces en base a ello cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes; quien nos informará los pormenores de este proceso de ingreso de la información a la página institucional; tiene la palabra Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Vocales; muy buenos días; con respecto a la normativa que todas las instituciones públicas y las instituciones privadas que manejen fondos públicos deben cumplir, en lo que respecta a transparencia y cumplimiento a la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública; nosotros dentro de nuestra página Web institucional necesitamos establecer un ítem de transparencia; en este ítem colocamos toda la información de la Institución; que está en vigencia y es pública para cualquier persona que requiera información; dentro de este ítem está ubicada la normativa vigente, POA actual y del año anterior; es necesario informarles que la LOTAIP, se va cumpliendo un

año atrás; entonces el informe se cierra hasta el último día laborable del mes de marzo; aquí se puede descargar toda la información que requieran; de la misma manera dentro de este ítem; nosotros ya publicamos el PDyOT actual nuestro; cualquier persona puede acceder a esta información; les informo todo esto por si acaso alguien les pregunten donde se puede obtener esa información y ustedes pueden referir que se encuentra en la página Web institucional; obviamente el PDyOT; es sumamente extenso y para subir esa información he tenido que dividirlo en 18 partes; a las que pueden acceder sin problemas; también se hace constar los formularios de acceso a la información pública por si alguien quiere acceder a revisarlo; los formularios de acceso a la información pública se los utiliza cuando alguien quiere acceder a la información pública dentro de la Institución entonces deberá llenar ese formulario, que es emitido por la defensoría del Pueblo.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Permiso señor Presidente; quiero hacerle una pregunta la Ing. Jonathan Fuentes; para descargarse la información en la página Web institucional es indispensable llenar ese formulario.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – No señor Vicepresidente; solo se llenará el formulario si necesita acceder a la información dentro de la Institución; también es necesario indicarles que en la página Web institucional, se encuentran los informes de rendición de cuentas y nosotros el último informe que tenemos sobre rendición de cuentas es el del año 2020; entonces todo eso está publicado en la página Web institucional; pudiendo cualquier persona interesada acceder a la información; todo lo explicado forma parte de la LOTAIP; y en especial los ítems que la LOTAIP especifica que debemos cumplir; por ejemplo ingresamos y encontramos que está catalogado por años; observamos que el último año que debe estar cerrado es el 2021; dentro de la LOTAIP; especifica que nosotros debemos cumplir los literales presentes en forma mensual; son 12 o 14 literales que hay que cumplir por mes; con la información de todo lo que ha pasado en la Institución; entonces podemos revisar el primer ítem; que es el organigrama institucional y aquí podemos observar la información requerida; que está tomada del orgánico funcional; si alguien quisiera revisar; deberá dar un Click y puede ingresar a revisar la información; de igual manera a la base legal que rige la Institución, lo podemos encontrar en la página Web; allí se encuentra toda la normativa bajo la cual nos pueden hacer consultas o cuestionamientos; dentro de los temas que aquí se observa; los más relevantes son el directorio de la Institución; nadie puede decir que algún señor Vocal o funcionario público, no se lo encuentra; puesto que en la página Web; se encuentra números de teléfono, dirección domiciliaria, correos electrónicos; para que la ciudadanía pueda hacerles alguna consulta u observación; esta información es por Ley que se la debe publicar; otro punto importante, es el distributivo del personal que trabaja en la institución y que funciones cumple; esta todo publicado dentro de los que corresponde a la LOTAIP; en el literal b2; otro aspecto relevante es la información de las remuneraciones mensuales; aquí hay que publicar mensualmente; cuanto es lo que gana cada empleado; oficializado por el área financiera; todo esto está publicado en la página Web institucional; así mismo constan los servicios que ofertamos, presupuesto institucional mensual distribuido en ingresos, egresos, cédulas presupuestarias como anexos; toda esa información está disponible para cualquier persona que desee acceder en busca de información; con respecto a esto nosotros debemos cumplir con los requerimientos de la Defensoría del

Pueblo como ente de control; una vez que hemos cumplido con subir toda la información requerida por la LOTAIP en todos los literales; se nos entrega un certificado de satisfacción de cumplimiento que es el que les he entregado a cada uno de ustedes señores Vocales en una copia física; nosotros terminamos de llenar este informe el 29 de marzo de 2022; esta es la constancia de que nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell; hemos cumplido con lo que dice el Art. 12 de la LOTAIP, y se ha cumplido con todo el registro de la información que se nos ha requerido.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidente; este documento enviaron ustedes a la Defensoría del Pueblo, no es cierto; pero debe haber ido con alguna firma de respaldo porque; aquí veo que no tiene ninguna firma de respaldo, por favor me puede explicar esto Ingeniero

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Con su permiso señor Presidente; les explico, esto nosotros no enviamos; en la Defensoría del Pueblo, en su página web tiene un sistema y a ese sistema, nosotros ingresamos y llenamos toda esa información en el sistema de ellos, entonces al momento que acabamos de llenar, nosotros ponemos finalizar y ahí nos dan ellos un certificado que es este de que cumplimos; entonces la información, ellos ya lo tienen en su sistema; nosotros no tenemos que enviar ningún oficio porque se llena en el sistema de ellos, entonces ya de ahí se genera este informe y este es el informe de cumplimiento; además les quiero explicar en la estructura del informe, nosotros tenemos; en la primera hoja, el certificado de que se cumplió; es el certificado de presentación del informe anual del cumplimiento de la LOTAIP; la segunda hoja en la LOTAIP, está dividido en 3 literales; el reporte del literal (a) es donde están todos los ítems que les acabe de mencionar, entonces ahí está el literal, (a) 1, (a) 2, (a) 3, (a) 4, (b) 1, (b) 2, y todos los demás literales; esos son los que nosotros, como GADs Parroquiales, debemos llenar; ojo, la LOTAIP, no es solo para los GADs Parroquiales; sino también para todas las instituciones que manejan recursos públicos para los medios de comunicación también; entonces hay ítems que nosotros no debemos llenar, como son por ejemplo el ítem que está en la página cuatro, el literal (p), que dice que es para la Función Judicial; entonces en el literal (p), nosotros no llenamos; el literal (q), que es para los organismos de control del Estado que en este caso es la Contraloría, la Procuraduría General del Estado, el Contencioso Administrativo; nosotros no llenamos tampoco el literal (r), que es para el Banco Central, para los organismos seccionales, el Tribunal Contencioso Administrativo, esos nosotros no llenamos; en los que sale false, false, false; son los que a nosotros no nos toca llenar eso; porque son para otras instituciones y para medios de comunicación; donde dice en la hoja no existen registros el literal (b) y el literal (c) es cuando a nosotros nos piden información pública; en el año 2021, nadie nos pidió información pública; entonces nosotros no podemos responder cómo respondimos esa información; el año que viene vamos a hacer el informe desde el 2022, y ahí si vamos a tener que informar que a nosotros nos pidieron información pública ASOGABUVI, y nosotros recibimos ese documento, preparamos el expediente, entregamos a la Defensoría del Pueblo; la Defensoría del Pueblo les entregó a ellos, hizo una conciliación y se archivó; nos pidió información pública el Abg. Fernando Valle; entonces vamos a tener que informarles que nos pidió esa información, nosotros la

preparamos y le entregamos; eso ya va a salir aquí; en el 2021 no tenemos pedidos de información pública por eso esto sale vacío; entonces está cumplido lo que corresponde a la LOTAIP; y hemos recibido ya la certificación anual de cumplimiento; hasta ahí señor Presidente la explicación.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Jonathan Fuentes, Asesor técnico institucional; señores Vocales alguna inquietud; de no ser así espero su moción y apoyo correspondiente.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Con su permiso señor Presidente; mociono que se apruebe el Informe Anual de cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP, año 2021 por parte del Ing. Jonathan Fuentes, Técnico Institucional.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; consulto al pleno, tiene apoyo la moción.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vicepresidente Marcelo Flores.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba el Informe Anual de cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP, año 2021 por parte del Ing. Jonathan Fuentes Técnico Institucional; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 040 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del

COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO ART. 12 DE LA LOTAIP, AÑO 2021 POR PARTE DEL ING. JONATHAN FUENTES TÉCNICO INSTITUCIONAL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Conocimiento y autorización para la delegación de funciones temporales al proyecto Años Dorados, Luz Adriana, por motivos de salud justificados del señor Vicepresidente Marcelo Flores al señor Vocal Agrónomo Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales; en este punto del orden del día, darles a conocer y también pedirles una autorización temporal; ya que por problemas de salud del señor Vicepresidente Marcelo Flores, no puede realizar los recorridos y visitas técnicas del proyecto Años Dorados Luz Adriana, el cual administra, ya que hemos retomado de nuevo el proyecto Años Dorados, mediante un convenio que tenemos con el Patronato Provincial de Pastaza; en el cual tenemos que hacer las visitas técnicas y el acompañamiento para que estos dos centros funcionen de mejor manera; entonces hemos visto pertinente debido a la imposibilidad médica del señor Vicepresidente Marcelo Flores, responsable del proyecto, poder delegar temporalmente a otro compañero Vocal sus funciones hasta que el señor Vicepresidente restablezca su estado de salud; entonces el señor Vocal Agr. Edison Tamayo, podría ayudarnos a darle seguimiento al proyecto, en función del documento ingresado por parte del señor Vicepresidente Marcelo Flores, quiero poner a consideración del pleno de la Junta para poder delegar al compañero Edison Tamayo que se haga cargo temporalmente del centro Años Dorados de Luz Adriana; queda abierta la plenaria compañeros, para poder resolver este punto; el señor Vicepresidente tiene la palabra.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; en verdad compañeros miembros de la Comisión las visitas técnicas a los centros de atención a los adultos mayores; por problemas de salud, tengo que pedirles una ayuda en este sentido, solicitarlo a usted compañero Vocal Agr. Edison Tamayo, si es posible el apoyo en estos meses para que me ayude con la realización de las visitas; y encárgale de manera oficial; mediante reunión y resolución de Junta este cometido.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; bueno en verdad, pues primeramente quiero agradecerles; y creo que es justificable lo que el compañero ha solicitado, y creo que como somos parte de una Comisión, debemos de apoyarnos en todo

lo que sea; de mi parte no tengo ningún inconveniente, lo sabré responder de acuerdo a lo que hemos estado planificando con el compañero Presidente y para sacar adelante el proyecto que está en mente, de mi parte no tengo ningún inconveniente, lo acepto con una buena predisposición el pedido del compañero y estoy dispuesto a continuar con esta función que el compañero Vicepresidente me acaba de delegar muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; alguna intervención más; de no ser así espero su moción y apoyo correspondiente.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Gracias señor Presidente, yo mociono que se proceda a la delegación de funciones temporales al proyecto Años Dorados, Luz Adriana, por motivos de salud justificados del señor Vicepresidente Marcelo Flores al señor Vocal Agrónomo Edison Tamayo

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; consulto al pleno, tiene apoyo la moción.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vicepresidente Marcelo Flores.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria; al existir la moción presentada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente se aprueba la delegación de funciones temporales al proyecto Años Dorados, Luz Adriana, por motivos de salud justificados del señor Vicepresidente Marcelo Flores; al señor Vocal Agrónomo Edison Tamayo; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 041 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES TEMPORALES AL PROYECTO AÑOS DORADOS, LUZ ADRIANA, POR MOTIVOS DE SALUD JUSTIFICADOS DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARCELO FLORES AL SEÑOR VOCAL AGRÓNOMO EDISON TAMAYO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Conocimiento y aprobación del informe de gestión mensual de actividades del Tlgo Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales, les voy a dar lectura a las actividades que he venido realizando durante el mes de marzo del 2022, en función del trabajo que se viene gestionando por el desarrollo de la parroquia y la gestión de nuestra administración; entonces, hay algunos documentos que se han ingresado tanto el Municipio de Mera como también al Consejo Provincial, de los cuales hemos tenido algunas respuestas favorables, en función de esto les voy a dar lectura, bueno en el pedido que se ha hecho de parte de la directiva de aquí del Barrio 10 de noviembre, que se haga el arreglo pertinente de las luminarias del Polideportivo 10 de noviembre; se ha levantado un informe y se ha dado a conocer tanto a la directiva de que ese espacio no está administrado por el GADPR de Shell y por lo tanto nosotros no podemos intervenir en ese espacio; a menos de que no ceda la competencia, para poder nosotros intervenir en ese espacio; tiene conocimiento ya los directivos del barrio 10 de noviembre y también tiene ya un documento ingresado el 11 de marzo al Municipio de Cantón, Mera, pero todavía no tenemos respuesta de cómo está ese trámite; entonces en el transcurso de estos días, les voy a dar a conocer para que se pueda dar seguimiento también nos ayuden a poder resolver este punto por el tema de la inseguridad, también que se ha venido generando ahí en el polideportivo, a pesar de que tenemos cerrado el polideportivo en la en la noche; el siguiente punto está. también ingresado un documento por parte del Frente Cívico de la parroquia Shell, en el cual nos han pedido de que se ingrese o se haga la gestión pertinente a las entidades de control en el sector de la calle Vilén Kubes, a la entrada a los enanos que los llamamos; ahí hay una faenadora de pollos; entonces nos están pidiendo que hagamos la gestión pertinente y pongamos en conocimiento de las autoridades; para ver si tienen o no tienen los permisos necesarios, para poder hacer este tipo de actividades, dentro de una zona urbana de aquí de la parroquia Shell; por lo que al momento de hacer esa actividad manifiestan de que las plumas y todo lo que genera ese tipo de actividad votan directamente al río Motolo; provocando contaminación y malos olores; ahí en ese sector, entonces está firmado por la señora Isabel Quiñones y también por la señora Germania

Guerrero, que son las personas que están en el Frente Cívico de aquí del sector; entonces también se ha hecho un documento pidiéndole al Municipio de Mera por medio de Comisaría de que haga su respectiva inspección, levante su informe, porque eso no nos compete a nosotros, pero nos están pidiendo a nosotros que intervengamos; entonces el siguiente punto es que hemos pedido la delegación de competencias para el proyecto para el alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento para el barrio Sacha runa de la parroquia Shell; en el cual ya tuvimos una reunión con ustedes también señores Vocales en la cual le hemos manifestado al señor Alcalde que hemos hecho los estudios pertinentes por medio de una consultoría; lo cual ya nos han entregado y también quiero decirles que fuimos también partícipes de la firma de ese convenio y ya tenemos la delegación de competencias; el día de hoy el Ing. Fiscalizador que es el Ing. Cristian Medina, de CONAGOPARE-PASTAZA, ya nos va a entregar el informe de que se recibe ya la consultoría en su totalidad y solamente nos faltaría lo que es el permiso de CENAGUA, que es lo que justamente necesitábamos con esos documentos que tanto la delegación de competencias, como el informe del ingeniero Medina, que ya lo va a realizar el día de hoy, entonces; este proyecto ya está listo; nuestro propósito es poder descontaminar el río Pindo y poder fortalecer lo que es el Dique de aquí, de la parroquia Shell; y reactivar el turismo aquí dentro de la parroquia; ahora dentro de ello, tengo que informarles también señores vocales de que, como nosotros ya postulamos, en la CTEA, a este proyecto sin la autorización; todavía del señor Alcalde; entonces nos respondieron que nos dan de baja ese proyecto, pero no es por la autorización, si no es porque dentro de ellos no había una palabra que explique lo que se pretendía hacer; ellos pensaban que estábamos pidiendo nosotros los recursos para recién hacer el estudio; entonces, esto ya se aclaró, y nos pidieron que postulemos con las correcciones necesarias; entonces el día de hoy vamos a postular; así mismo a la CTEA, en el cual les voy a dar a conocer a ustedes para hacer una reunión y acercarnos a la Secretaría Técnica de la Amazonía y pedir esos recursos y dar a conocer que nuestra contraparte tenemos; lo que necesitamos es el resto de recursos para poder nosotros hacer esa obra que tanto lo necesita nuestra parroquia Shell; entonces en conocimiento de ustedes señores vocales; de la misma manera; se ha pedido al señor Alcalde que se nos cedan las competencias en función de lo que habíamos planificado, respecto al punto de comercialización gastronómico urbano en el barrio Horse Lampka; lo que estamos haciendo ahorita con los recursos de la Ordenanza 113, por medio de la Prefectura; entonces, ya eso también se nos ha dado respuesta, estamos ya ejecutando la obra y estamos yendo por buen camino; sería bueno de hacer un recorrido para poder ver en qué condiciones está ya la obra y poder nosotros también dar a conocer a la ciudadanía el recurso que estamos incrementando en cada sector y los proyectos que estamos fortaleciendo, porque este proyecto va enfocado en el tema de los emprendedores, en el tema de la activación económica y creo que vamos por buen camino es preciso indicarles; que ya existen muchas personas interesadas en el alquiler de los locales, pero recuerden que todavía nosotros no tenemos la administración de ese espacio, entonces sería bueno; de que vayamos conversando con el señor Alcalde y los señores Concejales, para que nos entreguen la administración de esos espacios como habíamos quedado en las otras sesiones anteriores; entonces para tener conocimiento de eso, porque si no ya se está circulando las especulaciones de cómo va a ser el proceso del alquiler de sus locales; cuando aún no tenemos la competencia de la administración de la obra, entonces respecto a la Prefectura de Pastaza que también nos ha estado

colaborando aquí, la gestión que se ha venido haciendo tanto de ustedes como de mi persona; es que nos faciliten el afirmado y apertura de calles en cada uno de los sectores; entonces si nos han dado soluciones; pero falta obviamente mucho trabajo por hacer todavía; hay algunas cosas que están incompletas, pero justo el día de hoy tuve una reunión con el Director de Obras Públicas y con el Ingeniero que está a cargo de la maquinaria, en el cual desde el día lunes; vamos a retomar de nuevo las actividades en el tema de mantenimiento vial en las zonas rurales y también en la repotenciación del Dique que también ya intervinieron, con maquinaria, como también los balnearios naturales que estábamos conversando que van desde el río Bravo para la parte de arriba; entonces desde el día lunes; tenemos que estar pendientes para poder nosotros hacer el acompañamiento y que se haga como nosotros; hemos planificado.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; en ese punto no sé si usted me puede ayudar, porque ahorita me acaba de mandar un mensaje, el señor Alcalde, que necesita el documento para prestarnos la retroexcavadora; entonces para ver si ahí podemos hacer un oficio para gestionar lo solicitado.

**SR. PRESIDENTE (Talgo. Patricio Peralta).** – Claro que sí señor Vocal Agr. Edison Tamayo; entonces señorita secretaria tomar nota para elaborar el oficio solicitado por el señor Vocal; solicitando la retroexcavadora al señor Alcalde para poder nosotros repotenciar el balneario natural en el río Pindo a la altura de Praga Sacha y los Altares; continuando con lo expuesto señores Vocales; al Concejo Provincial le hemos pedido el financiamiento para el proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores de Luz Adriana, este proyecto como tuvieron conocimiento fue ya socializado y hecho las correcciones con ustedes, de la misma manera tengo ya conocimiento que el Municipio de Mera también ya a aprobado en sesión de Consejo la autorización para poder intervenir con dicha obra; ahora lo que esperamos es que en sesión del Consejo Provincial nos designen recursos de la ordenanza 113, para poder financiarlo ya que una parte ponen ellos y una parte ponemos nosotros; entonces solo nos faltaría eso para hacer el seguimiento y con eso ya estaríamos listos para arrancar con esa obra allá en el barrio Luz Adriana a la entrada a Shell; en función de reactivar la economía es que se ha proyectado hacer la plaza con cubículos para emprendimientos dignos como se merece nuestra parroquia; entonces eso es señores Vocales; en referencia a esa obra; cabe indicarles también que hay oficios que se han enviado a CONAGOPARE-PASTAZA, para solicitar fiscalizaciones y elaboración de proyectos con el Ing. Cristian Mediana; de la misma manera CONAGOPARE-PASTAZA; nos ayudan con la cuestión Jurídica, lo cual hemos solicitado por pedido de sesión de Junta varios requerimientos jurídicos que se ha solicitado a la Institución; ahora cabe indicarles que también se han hecho gestiones en Empresa Eléctrica; solicitando se viabilicen los pedidos de los dirigentes de algunas Asociaciones para que se intervengan con la dotación de energía eléctrica en los sectores: Sáparos, del asentamiento que esta tras del Hospital Voz Andes, Asociación Yawe; que nos ha solicitado que por nuestro intermedio realicemos las gestiones; con la información pertinente que nos han presentado; entonces la Empresa Eléctrica, se encargará de hacer los informes pertinentes y establecer la factibilidad de esos requerimientos; debo indicarles que se mantuvo una reunión con los señores dirigentes de la asociación urbana Renacer Amazónico y también de la Asociación

Naruka y Wao; son tres Asociaciones que nos han solicitado la ayuda en ese sector; de la misma manera como ustedes tienen conocimiento; se hizo una gestión hace un año más o menos solicitando que en el sector de ASOMENULL; y río Bravo no tenían energía eléctrica y se les hizo la gestión de instalarles unos sistemas fotovoltaico con paneles solares por intermedio de la Empresa Eléctrica y nosotros como Institución; se ha solicitado que se realice el mantenimiento por parte de la Empresa Eléctrica al proyecto; pero nos han indicado que por el momento no disponen de ese personal para hacerlo, entonces con el conocimiento que se tiene y con la ayuda de ustedes señores Vocales; se ha solicitado a la Empresa Eléctrica que se nos autorice poder realizar el mantenimiento; puesto que no es mayor cosa, sino realizar una limpieza y comprobar que los equipos estén funcionando correctamente; debo manifestarles que ya nos autorizaron y considero que posiblemente para este día viernes; se pueda realizar una visita de inspección allá, para coordinar con los moradores y poder realizar el trabajo pertinente; de la misma manera les estaremos comunicando para ver si es que nos quieren acompañar y vamos a hacer ese trabajo; de igual forma, darles a conocer que se ha estado realizando el seguimiento al proceso de cambio de cuentas de la Institución, para el cambio de denominación; les indico que se han realizado los trámites pertinentes pero no existe una respuesta afirmativa para solucionar ese inconveniente que es el cambio de cuenta en el Banco Central del Ecuador, eso nos hace falta para poder reaperturar la cuenta recaudadora; para poder recaudar fondos pertinentes que ustedes conocen por el informe presentado por la exfuncionaria Econ. Pamela Tapuy y también si nos da el Municipio de Mera la administración de los locales de Luz Adriana y Horse Lampka; necesitamos disponer de una cuenta de recaudación, para que ingresen esos recursos; lamentablemente aún no tenemos respuesta a esa gestión; por lo que tendríamos que el día lunes o martes de la próxima semana; viajar a la ciudad de Quito a realizar dicha gestión; en relación al Patronato Provincial de Pastaza; como ustedes tienen conocimiento el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; también ha estado trabajando en lo que corresponde a los convenios pertinentes y la planificación y ejecución de cursos; en lo que corresponde a la elaboración de helados artesanales; que tuvo buena acogida de la gente; que se están reactivando; participaron emprendedoras que tienen heladerías dentro de la parroquia y eso es bueno porque se siguen capacitando y se da a conocer el trabajo que se realiza; ahora han solicitado en base a un requerimiento por parte de los emprendedores; un curso de artesanías en mullos, lo cual también existe la predisposición por parte de la Lic. Narcisa Arboleda, Presidenta del Patronato Provincial en coordinación con la Junta Parroquial de Shell; también debo informarles que de una reunión que tuvimos con la Universidad Estatal es posible que pronto se inauguren cursos dictados por esa institución; también debo indicarles que se han emitido algunos oficios en los que se les ha compartido a ustedes invitaciones y delegaciones para poder continuar con la buena marcha de la administración; debo darles a conocer también que se ha hecho la gestión a la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza; a la cual le hemos invitado a una reunión de trabajo para que ver la posibilidad de realizar un convenio; puesto que ellos nos han ayudado en algunos eventos sin tener ningún convenio con nosotros; gracias a la gestión del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; nos colaboraron en el feriado de carnaval; en algunas actividades que hemos planificado; sin embargo el pedido de ellos es firmar un convenio de cooperación interinstitucional para tener un trabajo más comprometido con nosotros; en la planificación de talleres y eventos, para lo cual vamos a tener una reunión

de trabajo; para que nos pueda explicar en que nos puede colaborar y cuál va a ser nuestra contraparte; para lo que estaremos convocando al Lic. Carlos Garcés, Presidente de la Casa de Cultura Núcleo de Pastaza; que está predispuesto a conversar con nosotros y poder firmar un convenio de apoyo institucional; esto es lo que les puedo informar señores Vocales en cuanto a la gestión que se ha realizado en el mes de marzo; que en síntesis le he presentado para conocimiento de ustedes; y para que se pueda realizar el seguimiento respectivo a las acciones administrativas presentadas; ya les haré llegar por intermedio de secretaría el chek list de los oficios que acabo de informarles.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Señor Presidente una pregunta; quisiera que nos explique sobre la intervención de la Empresa Eléctrica en el alumbrado público del sector Sol de Oriente, quisiera saber si también se realizó la gestión pertinente.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Si señor Vicepresidente; con respecto a ese requerimiento; con la empresa Eléctrica lo que se ha venido trabajando es ingresando los oficios de requerimientos de cada uno de los sectores, barrios y Asociaciones; por ejemplo Sol de Oriente, los Altares, Santa Ana de los Recuerdos entre otros; y lo único que nos han apoyado es en el mantenimiento de las lámparas de alumbrado público que han estado en mal estado; y el trabajo que están haciendo en Shell; como es el cambio de cables y luminarias que ha sido un trabajo que hemos venido haciendo el seguimiento respectivo; y creo que hemos conseguido que la iluminación dentro de la parroquia sea un éxito; para lo cual hicimos un recorrido con el Ingeniero que está a cargo del proyecto; y observamos y determinamos los lugares donde se requerían realizar el cambio de luminarias como por ejemplo toda la vía al Dique de Shell, vía de las Cooperativas; en la calle Jaime Roldós que son vías principales que hemos solicitado que se cambien las luminarias y el resto; se los está dando el respectivo mantenimiento.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Con su permiso señor Presidente; quisiera preguntarle en el proyecto de iluminación que usted refiere cambian solo la luminaria o la base.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Permiso señor Presidente; pero también he observado que le cambian el poste.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Si señores Vocales; le cambian el cableado y el poste; les informo que tuve la reunión con el Ingeniero responsable del Proyecto; y me indicó que si nosotros identificamos alguna luminaria, cableado o poste en mal estado o que no tenga luminaria; debemos buscar el código del poste y les enviamos a ellos y así obviamos tanto tramite que se debe realizar en la Empresa Eléctrica; entonces nos dieron un número directo para poder comunicarnos.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente; pregunto se pudieran cambiar todos los postes en el barrio Camilo Gallegos; porque empiezan a robar a la gente por falta de alumbrado público y eso es peligroso.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Bueno eso depende como tengan estructurado el Proyecto; lo que nos han indicado es que, si vamos a un lugar y observamos el poste, la luminaria o cableado está en mal estado; proceder a comunicarles.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Permiso señor Presidente; por ejemplo, en la calle Bobonaza; hay un foco que presenta problemas de iluminación; he observado que van, le revisan y lo han cambiado por dos ocasiones consecutivas y vuelve a dañarse; no sé si es la base que está dando problemas; y en la parte de arriba; hay intermitencia en la lámpara; eso es atrás de la escuela Doce de Octubre; y ahí es donde recién le robaron al señor Walter Calderón.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Bueno señor Presidente; en verdad quiero felicitarle por el informe completo que nos acaba de dar; y por esa preocupación que usted tiene de informarnos a nosotros de lo que como administrador está haciendo en el GADPR de Shell; de igual manera, si quisiera conocer cómo está el avance de nuestras obras; por ejemplo yo he estado en Nuevo Milenio en Horse Lampka en el polideportivo del barrio San Luis; y observo que está casi terminadas las obras; quisiera que nos informe cómo va el avance de esas obras; también y de paso señor Presidente, informarle que en la calle María Navarro existen unas luminarias amarillas que en las noches no alumbran nada y esa calle es muy congestionada por el asunto que allí se encuentra el consultorio del Dr. Marco Santamaría; habrá la posibilidad de que si traigo el código del poste le puedo pasar a usted para ver si nos ayudan con eso; puesto que esa calle es muy oscura y muy congestionada; a ver si nos pueden dar cambiando las luminarias y mejorar el alumbrado público; nuevamente reiterarle de mi parte la felicitación y aspiro que esta petición que la he realizado sobre las obras que están ya por concluirse vayamos dando a conocer a la gente porque muchas personas no creen que es una obra de la Junta Parroquial de Shell; por lo que sería bueno que lo que usted nos informa hacerlo públicamente; o subirla a nuestra página y darle a conocer estas cosas que la gente no sabe y felicitarle por que hay cosas que estamos dando el seguimiento y es una carta de presentación ante la ciudadanía que es lo mejor que nosotros podemos ofrecer; entonces señor Presidente; de mi parte le felicito y lanzo como moción que se le apruebe el informe de gestión mensual presentado.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente; antes de que disponga la votación, permítame la palabra; yo también me sumo a la felicitación; un trabajo minuciosos, callado sin tanto alarde que se ha hecho; lo hemos realizado adecuadamente usted a la cabeza; como Presidente; no sé si hay la posibilidad y eso de pensar, eso de soñar, eso de proyectarse es bueno; si a toda la Shell le ponemos los focos Led; sería muy significativo habida cuenta que esos focos amarillos; solo han servido de adorno no alumbran nada; entonces busquemos la posibilidad de que eso se consiga y podamos ser todos beneficiados; vemos ahora esa posibilidad de realizar el cambio a focos Led o sea todo se ilumina y podemos disfrutar de las vías públicas; entonces busquemos la posibilidad de poder hacerlo; hagamos el intento y yo me sumo a la felicitación del compañero Vocal Edison Tamayo y apoyo la moción presentada.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; antes de someter a votación; debo manifestarles que si encuentran una anomalía en las luminarias; háganme conocer y nosotros las hacemos conocer sea verbalmente o por medio de oficio para que nos puedan dar la atención inmediata; puesto que tenemos una línea directa para poder solucionar estos problemas; por motivos de inseguridad que también existe; con relación al avance de las obras que me solicitaba el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; les voy a dar a conocer en la próxima sesión ordinaria de Junta de cómo avanza el trabajo, los plazos de cumplimiento que tiene cada obra, el plazo de ejecución y en qué porcentaje están avanzadas.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente; es necesario, también proyectarnos a realizar un reglamento para el arrendamiento de los locales en Luz Adriana y Horse Lampka; puesto que la gente, ya está diciendo que necesitan arrendar y nosotros no vamos a caer en el plano del palanqueo; sino que hay que ser justos que cumplan los requisitos y que se les arriende.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Señor Presidente; de mi parte también quisiera de que se adjunte a la acción suya que lo está haciendo una petición; no sé si para este año mismo se la pueda hacer, insistir en el asunto de que el alcantarillado sanitario y fluvial de Brisas del Pastaza, Nuevo Milenio y Cristina; porque dentro del plan maestro no están contemplados esos sectores, entonces algo habíamos conversado con el Ing. Jonathan Fuentes, para hacer la gestión porque se había presentado en la CTEA, pero nunca nos dieron respuesta nunca hubo nada; entonces ver la posibilidad si en esta administración dejamos haciendo la gestión con estudios, con todo y en la reforma al presupuesto, vemos si se puede hacer una gestión interna para que se hagan los trámites de esos tres sectores, que son peticiones que se nos han realizado reiterativamente entonces quiero dejar esta petición como antecedente para ver la posibilidad; porque lo que hicimos en Sacha runa la gente está muy agradecida, Pueblo nuevo de igual manera; yo converse con ellos, dicen que ya van a venir hablar con usted señor Presidente; para ver la posibilidad de ver si para el próximo año; nosotros dejamos ya presupuestado y elaborado un proyecto para que la administración que venga lo continúe y vean que nosotros hemos hecho muchísimo por la parroquia, que eso es lo que realmente al final vale la pena; eso como una inquietud; solicitarle Ing. Fuentes, a ver si nos ayuda, porque yo veo interesante lo que hicieron la otra vez esos estudios que hicieron de los tres sectores para ver si volvemos a retomar y dejar sentado como trabajo del GADPR de Shell; eso para adjuntar a su informe señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Bueno, a ver, sí es verdad que esos tres sectores no están considerados en el plan maestro de alcantarillado; ahora si queremos nosotros hacer la gestión, nosotros tendríamos que hacer así mismo como hicimos con Sacha runa; hacer una consultoría en el cual adjuntamos todos los requisitos y ahí sí postular de nuevo puede ser a la CTEA o puede ser con otra institución, entonces dentro de la de la reforma presupuestaria, podemos asignar un recurso para poder hacer ese tipo de obra y nosotros hacer la gestión para buscar los recursos, y proponer nuestra contraparte también; entonces ese sería el trabajo que tenemos que hacer; así mismo, ir a socializar con esos tres sectores, decirles miren, nosotros tenemos esta visión y

queremos también dejar por lo menos en nuestra administración, como usted dice, dejar hecho el estudio para que venga la próxima administración, y simplemente ejecute el proyecto, entonces eso tendríamos que hacer; para ver si en la próxima reunión de Junta; ahí ponemos ese punto en el orden del día que se consideré para la reforma presupuestaria buscar un recurso para realizar esta obra.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Sí, señor Presidente; lo considero importante, y también de paso como en el acta que aprobamos el día de hoy; existe también otro punto del orden día que hay que adjuntar sobre el asunto del proyecto de elaboración de un proyecto para el Banco del Estado; se llama mantenimiento vial entonces que se ponga, todo esto.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Compañero Presidente, retomando eso de la de las luminarias; el día lunes tipo 21H00 de la noche en la bajada del té Zulay no sé si se había circuitado o les habían desconectado los de la Empresa Eléctrica, pero estaba apagado desde acá de la tienda al frente de la garita, desde ahí hasta más abajo de la entrada a Madre tierra; toda esa parte no había luz y en la parte de abajo, donde se hizo ese derrumbó; ahí estaban señores de las invasiones con guaduas conectando; entonces, eso también debe repercutir en algo de la iluminación; a ver si se hace algún llamado de atención o se va y se les desconecta.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Bueno, yo conversé justamente ese tema con el compañero de la Empresa Eléctrica; lamentablemente; se puede decir, ellos tienen arbitrariamente la energía y hay una persona interna que les han sabido cobrar mensualmente como empresa, entonces los técnicos Ingenieros que hacen ese tipo de actividades, ellos les venden por la izquierda, transformadores, cables, etcétera, etcétera; entonces la Empresa Eléctrica no puede intervenir ahí en ese tema porque lo que dicen es, están vulnerando los derechos.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Pero sí van y cortan, no se pueden conectar al Poste es eso ilícito.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Si señor Presidente, pero eso no nos compete a nosotros.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Si señores Vocales es la misma historia; no podemos hacer nada, por ejemplo, en la calle, que sí está legalizada y tiene que tener alumbrado en la calle que se va a la casa del árbol, esa sí es la que interviene la Empresa Eléctrica, pero de ahí cogen y roban; ahora qué es lo que dicen, si hubiera otro lugar por donde darle energía a la casa del árbol; entonces cogen y cortan se quedaron sin luz; pero lamentablemente no pueden porque existen algunas fincas que sí son legales y la Casa del árbol, la Cuña, deben tener energía eléctrica; entonces ahora qué es lo que van a hacer; técnicamente, van a poner un transformador con límites, o sea que ya no les llegue la suficiente energía donde los señores de la invasión, pero ustedes saben el tema de la viveza criolla; pero ellos si tienen conocimiento de este tema.

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores).** – Si señor Presidente; pero es en la vía principal, no es en la que va a la Casa del árbol de la que estoy hablando.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Si señor Vicepresidente Marcelo Flores; de la vía principal, es donde cogen toda la energía; entonces señores Vocales, queda como digo a consideración de ustedes el informe presentado y he tomado apuntes de los otros puntos que me han pedido que los realice para la próxima sesión de Junta; señorita secretaria al existir la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba el informe de gestión mensual de actividades del Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GADPR de Shell; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 042 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL TLGO. PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado séptimo punto: análisis y resolución sobre la situación actual de seguridad y migración en la parroquia Shell.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente, señores Vocales; cedo en este punto del orden del día la palabra al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente, gracias por permitirme. Abordar este tema que es álgido y que si no le paramos a tiempo; esta situación se va a constituir como una bola de nieve; y conversando con mis hijos eso se debe difundir porque les ha ido bien entre las personas que hacen esta actividad delictiva, decir venga, acá que es todavía terreno de que se puede hacer ese tipo de actividades, el día de ayer, en una moto en la calle los Rosales de la ciudadela Camilo Gallegos Domínguez; fueron asaltados dos jóvenes que venían del Colegio; y es más, con una cuchilla les amenazaron y les quitaron los dos celulares; entonces inmediatamente se puso en el WhatsApp, salimos y no se encontró nada; venimos acá a ver las cámaras, pero hasta ahora no les pueden ubicar esa moto; dice que no hay placas en algunas motos; en tal virtud y yo pienso de que es necesario que nosotros que somos la primera entidad de aquí de la parroquia; tomemos asunto de la seguridad; posiblemente si no lo hacemos ahora, más tarde será peligroso; más tarde será difícil, complicado ahora que ha pasado eso ahora hay que hacerlo; de la misma manera la migración, conversar con todas las autoridades que existen aquí, no sé la Comisaria no se activa y algunas otras instituciones, con la finalidad de unir esfuerzos; aquí no es el que más genera comentarios, o hace alguna actividad relevante; si no aquí todos tenemos que unir esfuerzos en tal virtud, pienso que es necesario tener una reunión con todas las personas que hacen seguridad, la policía, la Gobernación, la intendencia, todas las autoridades, todas las instituciones, a fin de poner término final a esta situación que ha empezado y Dios quiera que no continúe.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga por la intervención; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente, compañeros vocales, señores técnicos institucionales, bueno en verdad, lo que acaba de manifestar el compañero vocal; tiene muchísimo de razón, y yo creo que es más importante también de paso, tratar en lo posible de que hagamos una reunión de trabajo conjuntamente con todas las autoridades de seguridad a nivel cantonal y con una invitación al señor Gobernador, porque ellos en definitiva son los que deberían ayudarnos en este sentido y nosotros, de paso, darles a conocer de que el proyecto que tenemos aquí, realmente es un proyecto que lo estamos complementando y nosotros casi no tenemos todo allá; el control de todos esos sectores, pero que es necesario de las autoridades de control, prácticamente se preocupen, nosotros habíamos hecho una gestión con el compañero Presidente, ante la Jefatura de tránsito para que vengan, se controle la invasión de las calles, aquí invaden las calles, hacen lo que quieren con el tránsito, aquí en la parroquia no ha habido ninguna respuesta, hasta el día de hoy, no tenemos ninguna respuesta, no ha habido ninguna, por parte de la de la Autoridad de Control; ninguna gestión, entonces, todas esas cosas yo si quisiera señor Presidente y para apoyar al compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; de que se haga una reunión de trabajo, pero una reunión de trabajo, que saquemos conclusiones lógicas a favor de la seguridad de nuestra parroquia; en verdad nuestro proyecto es bueno, pero tenemos que del proyecto ir sacando resultados, porque ese es el

propósito y es lo que estamos haciendo con nuestro proyecto, entonces eso lo dejo como una inquietud y apoyar la moción del compañero Vocal para que se haga esta reunión de trabajo, nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** –Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo, alguna otra intervención; de no ser así entonces; en función del análisis de este punto del orden del día; vamos a hacer las gestiones pertinentes para mantener este tipo de reuniones y controles aquí dentro de la parroquia, para coordinar en conjunto con todas las instituciones de control, en este caso vamos a pedir a la Policía Nacional, de que se haga se puede decir un barrido en el tema de migración; para poder identificar como ustedes ven aquí dentro de la parroquia ha incrementado el tema de los extranjeros; obviamente no estamos en contra de ellos, pero obviamente que vengan a estar legales y que vengan a trabajar correcta y honestamente, a sabiendas de que en el Puyo ya no les dan apertura a los extranjeros; se están viniendo para la parte de la Shell; entonces ese es uno de los trabajos que vamos hacer y también sería bueno socializar con los presidentes barriales de que también comuniquen en alguna reunión que tengan con los diferentes barrios de que en este tipo de actividades; también verifiquen a quién arriendan y quienes van a ser sus inquilinos; bueno solamente con la parada ya se puede verificar que persona son entonces; vamos a trabajar también con ellos, pero también vamos a trabajar con la jefatura de tránsito, para poder identificar el tema de las motocicletas, vehículos que estén sin placas aquí dentro de la parroquia, para también tener un poco de control de este tipo de acciones que no deben pasar legalmente; de la misma manera voy a pedir a los señores monitores y al señor Vocal Presidente de la Comisión de Seguridad; que ponga énfasis en identificar al interior de las cámaras a todos esos vehículos que se encuentren sin la placa respectiva, para también trabajar en coordinación y tener información para poder explicar el porqué de nuestro pedido a las instituciones de control, entonces vamos a hacer ese trabajo; de la misma manera con el Ejército vamos, a trabajar en función de que no solamente se haga aquí en el parque control de armas; si no se lo haga a la salida de Shell y la entrada de Shell; vía a Puyo y vía Baños; para tener ahí un control permanente; entonces este trabajo vamos a hacer, yo les voy a invitar a esa reunión del trabajo, vamos a venir a presentarles con videos, con diapositivas el trabajo que están haciendo los compañeros en el tema de monitoreo, porque recuerden que el proyecto que está instalado aquí es para cuidar los espacios públicos de aquí de la parroquia y también a su vez dar un seguimiento al tema de la inseguridad yo he pedido también a los señores de video vigilancia que en momentos de las horas pico, perifoneen, para que sepan que están siendo monitoreados esos lugares; en cada uno de los sectores donde están ubicadas las cámaras y también a las horas picos donde salen los estudiantes que perifoneen a las personas sospechosas; ustedes saben que aquí vienen comerciantes de diferentes partes de la provincia, pero no todos son buenos, tienen buena fe, entonces todo eso se les ha pedido a ellos y les va a pedir también, que en la próxima sesión de Junta nos presenten un informe de cómo se hace el trabajo y las evidencias que se tiene para conocimiento de ustedes.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; pero se le solicitó una reunión con todos los barrios, todas las autoridades de control; que los señores monitores nos pasen más o menos un slide para que vean, porque realmente hay mucha

gente que pueden decir bueno, tenemos cámaras aquí, pero no hay resultados; entonces, para todo eso, demostrarle a la gente que nosotros tenemos un proyecto que está avanzando, pero no está terminado; y cuál es la función nuestra es cuidar los espacios públicos, pero yo por ejemplo los parlantes hasta el día de hoy no he oído una vez que suenan los parlantes, y en verdad eso hace falta, para que a los jóvenes se les vayan indicando porque a veces hay ratos aquí en la esquina están reunida mucha gente, pero no molestan a nadie, pues todas esas cosas, sería interesante hacerlo, pero motivemos a los barrios que vengan a la reunión porque esta reunión de seguridad va a ser importante; porque después a quién culpan a las autoridades; y quiénes son los que deberían colaborar internamente son todos los presidentes de los barrios, ayudar, porque si no ayudan ellos, entonces se nos va de nuestras manos.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – De acuerdo señores Vocales; voy a hacer esa reunión de trabajo, convocándoles primeramente a una reunión previa con nosotros; para darles a conocer los puntos que vamos a tratar exactamente y ahí invitamos a las instituciones pertinentes y a los barrios para poder trabajar en este aspecto; entonces señorita secretaria por favor habiendo la moción del señor Vocal Edison Tamayo, y el apoyo del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga, por favor someta a votación.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal				✓	
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cuatro votos a favor de la moción y un ausente; se aprueba por mayoría convocar para realizar una reunión de trabajo con las autoridades competentes, para tomar medidas sobre seguridad y migración dentro de la parroquia Shell, además, coordinar con los presidentes barriales para socializar sobre la inseguridad de la parroquia Shell; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 043 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, CONVOCAR PARA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA TOMAR MEDIDAS SOBRE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA SHELL, ADEMÁS, COORDINAR CON LOS

PRESIDENTES BARRIALES PARA SOCIALIZAR SOBRE LA INSEGURIDAD DE LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado octavo punto: Clausura.

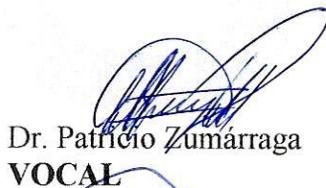
**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; señores Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 12H25, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde; muchas gracias.



Tglo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE**



Sr. Marcelo Flores  
**VICEPRESIDENTE**



Dr. Patricio Zumárraga  
**VOCAL**



Agro. Edison Tamayo  
**VOCAL**



Abg. Christian Gavidia  
**VOCAL**



Ing. Maleny Silva  
**SECRETARIA**

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 037 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN EN LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

### LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 038 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°006-S-GADPR-SHELL DEL 28 DE MARZO DE 2022 CON LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

### LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 039 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°006; CON LA CORRECCIÓN INDICADA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

### PARROQUIAL RURAL DE SHELL

#### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 040 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO ART. 12 DE LA LOTAIP, AÑO 2021 POR PARTE DEL ING. JONATHAN FUENTES, TÉCNICO INSTITUCIONAL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

#### LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 041 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES TEMPORALES AL PROYECTO AÑOS DORADOS, LUZ ADRIANA, POR MOTIVOS DE SALUD JUSTIFICADOS DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MARCELO FLORES AL SEÑOR VOCAL AGRÓNOMO EDISON TAMAYO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 042 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL TLGO. PATRICIO PERALTA, PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

### LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

### CERTIFICACIÓN:

La suscrita secretaria-tesorera en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes certifico que la resolución transcrita a continuación, fue adoptada por Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell en sesión ordinaria.

**RESOLUCIÓN N° 043 GADPR-SHELL-2022:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 007 del GADPR de Shell de fecha 06 de abril de 2022 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR MAYORÍA DE VOTOS, CONVOCAR PARA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA TOMAR MEDIDAS SOBRE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA SHELL, ADEMÁS, COORDINAR CON LOS PRESIDENTES BARRIALES PARA SOCIALIZAR SOBRE LA INSEGURIDAD DE LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Shell, 06 de abril de 2022

### LO CERTIFICA:



Ing. Maleny Silva  
SECRETARIA-TESORERA